



CURSO

“TEORÍA DEL CASO EN MATERIA DE DELITOS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN”

Docente: Mtro. José Christian Pérez Flores

Síntesis curricular:

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán; Maestro en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Litigación Oral en la Universidad Modelo campus Mérida; cuenta con los Diplomados en "Jurisdicción Penal" y "Sistema Acusatorio desde el enfoque Constitucional" por el Instituto de la Judicatura Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; Diplomado en "Sistema Anticorrupción" por el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).

Se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta en la Ponencia Segunda de la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; actualmente funge como Director General de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán.

Ha impartido diversos cursos en temas relacionados al Sistema Acusatorio, Derechos Humanos y Combate a la Corrupción tanto en el Tribunal Superior de Justicia y en la Fiscalía General del Estado ambos de Yucatán, así como diversas dependencias de los Estados de Aguascalientes, Tamaulipas, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Ciudad de México, Tabasco y Yucatán; participante en foros a nivel nacional, destacando el Foro Nacional de Análisis del Código Nacional de Procedimientos Penales y el Foro en Materia de Jueces de Ejecución y a nivel internacional como ponente en el Seminario "Criminal Compliance, Aspectos sustantivos y procesales" organizado por el Centro de Estudios de Derecho Penal y Procesal Penal Latinoamericano de la Universidad Georg August de Göttingen, Alemania.

Ha impartido diversas cátedras Universitarias, entre ellas Clínica de Derecho Penal, Argumentación Jurídica, Derecho Procesal Penal, Amparo Penal, entre otras, en la Universidad Marista de Mérida, así como en la Universidad del Valle de México y en la Universidad Modelo y docente a nivel posgrado en distintas Universidades.

Profesor del Centro "Ontiveros Consulting", en donde ha impartido diversos temas en torno a la responsabilidad penal de la empresa, criminal compliance y compliance anticorrupción. Ponente en la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE) sección Yucatán, en temas relativos a "Sistemas de gestión preventivos sobre anticorrupción y su relación con la investigación criminal" así como en la Barra Mexicana Colegio de Abogados Capítulo Yucatán.

Ha participado como docente en múltiples cursos y seminarios en torno al sistema acusatorio y al sistema anticorrupción para instituciones particulares; coautor en las obras colectivas "Derecho Penal Económico 2015", "Comentarios al Código Nacional de Procedimientos Penales", "Código



Nacional de Procedimientos Penales "Compliance"; autor del libro "Control de la Obra Colectiva "Análisis Crítico del Combate a la Corrupción desde el ámbito Penal" y es autor de diversos ensayos académicos y trabajos de investigación.

· I N A C I P E ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Comentado. Segunda edición" y Judicial de la Detención"; actualmente del Combate a la Corrupción desde el

Objetivo:

El alumno comprende las figuras relacionadas con el combate a la corrupción desde la perspectiva del *ius puniendi*, con especial referencia al enfoque del derecho penal considerando las disposiciones constitucionales que lo fundamentan, bajo un estudio del derecho sustantivo, adjetivo y pragmático. En ese sentido, el alumno logra identificar los elementos que integran los tipos penales por hechos de corrupción, tanto objetivos, subjetivos y normativos considerando su interrelación con otros sistemas normativos, con el objetivo de aplicar estos conocimientos en la solución de casos prácticos, bajo un enfoque de teoría del caso que comprenda los elementos fáctico, jurídico y probatorio.

Objetivos específicos:

Conocer e identificar las disposiciones constitucionales relacionadas con el combate a la corrupción desde el enfoque penal.

Analizar la dualidad de la función de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción desde la perspectiva de su participación como integrante de los Sistemas Anticorrupción (Nacional y estatales) y en la investigación y ejercicio de la acción penal por delitos de su competencia.

Identificar la estructura de los tipos penales por hechos de corrupción, reconocimiento los elementos que los integran, tales como las calidades específicas requeridas (sujeto activo y sujeto pasivo), la comunicabilidad de las circunstancias, los bienes jurídicos tutelados, los medios comisivos, etcétera.

Analiza casos prácticos desde la perspectiva de la teoría del delito aplicada a los tipos penales por hechos de corrupción.

Comprende los actos de investigación específicos en la materia, así como las técnicas especiales de investigación.

Analiza la construcción de la teoría del caso en supuestos clasificados como delitos por hechos de corrupción.



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Temario:

Sesión	Temario	Horas de clase	Material didáctico	Lugar
Primera sesión Viernes 06 de agosto de 2021	<p>Unidad I</p> <p>Figuras constitucionales relacionadas con el combate a la corrupción a través del derecho penal y su relación con el derecho internacional:</p> <p>A. Fundamento constitucional del combate a la corrupción desde el ámbito penal.</p> <p>I. Breve desarrollo histórico evolutivo.</p> <p>II. Autonomía ontológica de la intervención del derecho penal frente a los delitos por hechos de corrupción.</p> <p>III. <i>Non bis in idem in iudicium vs Non bis in idem supplicium.</i></p>	3 horas de clase		Aula virtual
Segunda sesión Sábado 07 de agosto de 2021	<p>B. Enriquecimiento ilícito:</p> <p>I. Convencionalidad del tipo.</p> <p>II. Descripción constitucional.</p> <p>III. <i>Onus probandi.</i></p>	3 horas de clase		Aula virtual
Tercera sesión Viernes 13 de agosto de 2021	<p>C. Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción:</p> <p>I. Fundamento convencional.</p> <p>II. Garantías mínimas.</p> <p>III. Fiscalía federal vs Fiscalías estatales (delimitación de competencia por el origen de los recursos).</p> <p>IV. Conflicto competencial.</p>	3 horas de clase		Aula virtual
Cuarta sesión Sábado 14 de agosto de 2021	<p>D. Breve referencia a la extinción de dominio desde el plano normativo:</p> <p>I. Previsión constitucional.</p> <p>II. Aplicación de la norma especial en materia de delitos por hechos de corrupción en el fuero común.</p>	3 horas de clase		Aula virtual
Quinta sesión Viernes 20 de agosto de 2021	<p>Unidad II</p> <p>Tipos penales por hechos de corrupción a través de casos:</p>	3 horas de clase		Aula virtual
Sexta sesión Sábado 21 de agosto de 2021	<p>A. Previsiones generales en el Código Penal Federal.</p>	3 horas de clase		Aula virtual



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Séptima sesión Viernes 27 de agosto de 2021	I. Calidades específicas exigidas y no exigidas.	3 horas de clase		Aula virtual
Octava sesión Sábado 28 de agosto de 2021	II. Comunicabilidad de las circunstancias (especial referencia al <i>extraneus</i>). III. Sanciones previstas en materia penal. IV. Reglas especiales en materia de individualización de las penas en la materia. V. Agravantes y atenuantes. VI. Referencia a elementos normativos aparentemente indeterminados. VII. Referencia a elementos subjetivos. VIII. Referencia al concurso aparente de tipos penales por hechos de corrupción con relación a tipos penales especiales, posibles soluciones. IX. Bienes jurídicos tutelados y sujetos pasivos. B. Caso 1. Ejercicio ilícito del servicio público (servidor público que no reúne requisitos de ley). C. Caso 2. Ejercicio ilícito del servicio público / uso ilícito de atribuciones y facultades (pago de obra no ejecutada / autoría, participación y coautoría). D. Caso 3. Abuso de autoridad (contratación a sabiendas que no se prestará el servicio). E. Caso 4. Abuso de autoridad (omisión del registro de la detención). F. Caso 5. Uso ilícito de atribuciones y facultades (venta de bienes inmuebles en precio inferior). G. Caso 6. Uso ilícito de atribuciones y facultades (contratación ilegal de deuda). H. Caso 7. Uso ilícito de atribuciones y facultades (pago ilegal). I. Caso 8. Concusión (inspectores). J. Caso 9. Peculado (desvío de recursos para beneficio propio y de terceras personas). K. Caso 10. Peculado (desvío de recursos para pago de obligaciones del municipio).	3 horas de clase		Aula virtual



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

Novena sesión Viernes 03 de septiembre de 2021	Unidad III Referencias especiales al procedimiento penal en materia de delitos por hechos de corrupción:	3 horas de clase		Aula virtual
Décima sesión Sábado 04 de septiembre de 2021	A. Fuentes de información constitutivas de noticia criminal. B. Entes públicos como sujeto pasivo, su reconocimiento como parte ofendida y representación legal. C. Legitimación de las partes (especial referencia al sujeto pasivo). D. Coadyuvantes del ministerio público en la investigación no contemplados en la legislación procesal penal mexicana, su legitimación <i>ad procesum</i> . E. Técnicas especiales de investigación. I. Fundamento convencional. II. Particularidades de aplicación en el plano nacional.	3 horas de clase		Aula virtual

Bibliografía:

- Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Convención Interamericana Contra la Corrupción.
- Guía Técnica de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Penal Federal.
- Barrios Gonzalez, Boris, Las operaciones encubiertas, Conferencia dictada el 13 de septiembre de 1999, en el auditorium de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología de Panamá, en ocasión del Primer Seminario Internacional de derecho Probatorio.
- Fierro, Ana Elena, Responsabilidad de los servidores públicos, del castigo a la confianza, Fondo de Cultura Económica, México, 2017.
- Gómez Colomer, Juan Luis, Proceso penal y corrupción: consideraciones sobre el fracaso general en su persecución y castigo, texto relativo a la investigación sobre “La situación jurídica de la víctima de delitos cometidos por la criminalidad organizada, con consideración particular de su situación en la lucha legal contra la corrupción”, Universidad Jaime I.
- La Rota, Emilio y Bernal, Carolina, Experiencias de los países de América Latina en la investigación de delitos complejos, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Bogotá.
- López López, Raúl y César Madrigal Martínez, Antecedentes y Estrategias de Control del Delito, Poder Judicial del Estado de Tabasco, UVM, México 2008.



· INACIPE ·
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

- Núñez Paz, Miguel Ángel y Guillén López, Germán, Entrega vigilada, agente encubierto y agente provocador. Análisis de los medios de investigación en materia de tráfico de drogas, en Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Ministerio de Justicia y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, España, 2008.
- Ontiveros Alonso, Miguel, Manual Básico para la Elaboración de un Criminal Compliance Program, Tirant lo blanch, México, 2018.
- Peralta Ramos, Adriana, Compliance en México, el antídoto contra la corrupción, Aqua Ediciones, México, 2018.
- Rose-Ackerman, Susan y Bonnie J. Palifka, Corrupción y gobierno, causas, consecuencias y reformas, segunda edición, Marcial Pons, España, 2019.
- Senado de la República, Las Agencias Anticorrupción en el Derecho Comparado, Unidad de Análisis de Instrumentos Internacionales, Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”, México, 2012.
- Cámara de Diputados, Cambios institucionales para el combate a la corrupción, análisis, propuestas y reflexiones, Comisión Especial para dar seguimiento a los procesos y resultados de las compras del Gobierno Federal, México, 2018.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación, serie “Decisiones Relevantes”, Constitucionalidad de las figuras de testigo protegido y testigo colaborador, IJUNAM, México, 2014.
- México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas, Hallazgos 2018, Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, 2019.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Manual de Técnicas Especiales de Investigación Agente Encubierto y Entrega Vigilada, Bolivia, 2009.

Atentamente:

**Dirección de Educación a Distancia.
Instituto Nacional de Ciencias Penales**